

“Mujeres en la Memoria”: Desafíos feministas a la representación patrimonial de la memoria de las mujeres en Dictadura.

Ximena Vanessa Goecke S.¹
xgoecke@uc.cl

Resumen

En 2009 se inauguró el primer y único monumento erigido hasta ahora para representar a las mujeres víctimas de la Dictadura cívico-militar (1973-1990) chilena: “Mujeres en la Memoria”. Emplazado sobre la Línea 2 del Metro, estación Los Héroes, el monumento fue el resultado del encuentro entre las gestiones de un grupo de mujeres, con el apoyo de varias organizaciones civiles. La obra fue licitada por el MOP y realizada por un equipo de arquitectos hombres. En su materialidad nada “habla” de mujeres. Menos de una década después, el monumento ha sido vandalizado y es uno de los monumentos menos comprendidos y conocidos por el público general. En este trabajo reflexionaremos acerca de las disputas de la memoria que se pone en juego en torno al monumento, particularmente desde el movimiento feminista actual y su forma de apropiación de la memoria histórica de la Dictadura.

1 Estudiante de Doctorado en Literatura, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago. Becaria CONICYT. Historiadora.

“Mujeres en la Memoria”: Desafíos feministas a la representación patrimonial de la memoria de las mujeres en Dictadura.

1. Mujeres en la Memoria: el Monumento.

Los procesos memorialización de las Dictaduras latinoamericanas, se han utilizado principalmente formas de representación indiferenciadas en cuanto a género de las memorias de las luchas políticas y de las víctimas de los crímenes de lesa humanidad. Cuando aparecen mujeres, la imagen de las mujeres no es, sin embargo, neutra, sino que tiende a reproducir la naturalizada asignación de papeles activos a los hombres y las mujeres en papeles correspondientes con las expectativas de género prevalecientes en nuestras sociedades. Así pues, predomina la representación de ellas como de víctima o la de “pariente” en organizaciones de derechos humanos (madre, esposa, hija, hermana), negando u opacando su politización. Sólo en las últimas dos décadas, se han ido instalando miradas que recuperan las diferencias de experiencias entre hombres y mujeres, la especificidad de la violencia política sobre unas y otros, o que relevan a las mujeres como luchadoras o resistentes, abriendo la posibilidad de que ellas ocupen, también, un papel protagónico.

En este marco, el monumento “Mujeres en la Memoria” no es sólo una obra de arte, o patrimonio o un hito urbano, sino que es ante todo un objeto situado que nos permite acceder a simbolizaciones y prácticas de memoria marcadas por una forma de pensar las mujeres y desde las mujeres, contribuyendo a visibilizar las actuales tensiones existentes en nuestra sociedad. En Chile, aún estamos lejos de que se reconozca efectivamente a las mujeres como sujetos de la historia, pero sí podemos rastrear su agencia, encontrar huellas que demuestran que ellas continuamente buscan formas de cuestionar el orden simbólico imperante, y hacer trampas al orden social vigente que las margina u obscurece. En esto, la organización feminista tiene un importante papel, al impulsar acciones que se orientan tanto a la resistencia y la denuncia como a la transformación radical de la realidad.

Origen del Monumento

El origen del Monumento se remonta a los inicios de la Transición a la Democracia, época del gobierno de Patricio Aylwin Azócar (1990-1994). En esos años, un grupo de mujeres pensó que era necesario enfrentar la ausencia de representación de las mujeres en la memoria, a través de la instalación de un monumento público para recordar a las mujeres víctimas de la dictadura.

“Nosotras comenzamos esta tarea en el año ’92. [...] Porque ya entonces se venía hablando, se hablaba siempre de las mujeres, las esposas o las madres o las hijas, de los hombres que habían caído detenidos y muchos de los que estaban desaparecidos, o fueron ejecutados, pero no estaba así en el imaginario unas mujeres que por sus propias convicciones, por sus propias luchas y por lo que... por el sueño de cambiar este... esta sociedad, habían también luchado y perdido la vida en esa lucha, ¿no?” (Sandra Palestro Contreras, 4:21-5:12)

El grupo gestor de la iniciativa, estaba compuesto por mujeres de diversos orígenes políticos y algunas independientes, ligadas a la Concertación de Partidos por la Democracia. Ellas habían tenido un activo papel en la lucha contra la dictadura y creían aun en la posibilidad de imaginar una democracia más participativa y comprometida con las mujeres. La falta de apoyo político, dejó durmiendo la idea por algunos años, hasta que en mayo de 2003, en el contexto de la conmemoración de los 30 años del Golpe Militar, se retomó el trabajo, prácticamente por parte de las mismas mujeres que participaron en la iniciativa de 1992. A ellas se sumarían en el tiempo, otras organizaciones sociales, particularmente, la Red Chilena contra la Violencia hacia las mujeres, donde Sandra Palestro tiene un papel como dirigente destacado, a través del denominado Comité Pro Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión y la Fundación Salvador Allende.

Mientras tanto, el contexto había cambiado. En 1998 Pinochet había sido detenido en Londres, y los reclamos de justicia -hasta entonces apaciguados con el discurso de la necesidad del consenso y de “justicia dentro de lo posible”- se agitaron. La administración Lagos, llegó a la presidencia generando la ilusión de recuperación del poder por parte de la izquierda (provocada por la imagen de un “nuevo presidente socialista” llegaba a La Moneda), y eso también alentó las esperanzas. Pero el gobierno de Lagos estaba lejos de buscar una solución significativa al “problema” de los Derechos Humanos. El bochornoso retorno de Pinochet al país en marzo de 2000, facilitado por las gestiones de políticos de todo el espectro político, fue seguido por el estrepitoso fracaso de la llamada Mesa de Diálogo y el consecuente mal recibimiento del documento elaborado por Ricardo Lagos “No hay mañana sin ayer” (2003). La situación llevó a la necesidad de acoger la apertura de otro flanco, hasta entonces desdeñado: el establecimiento de la verdad en relación con las víctimas de la prisión política en dictadura, que culminó en la publicación del Primer Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocido popularmente como Informe Valech, en 2004. Y junto con este informe, se estableció como una política de reparación material y simbólica, que incluyó un compromiso estatal con la creación de conmemoraciones, monumentos y sitios de memoria.

Esta situación, llevó a que se crearan las condiciones para que, finalmente, el Monumento a las mujeres, de iniciativa privada, fuera creado con la participación de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, a través del Programa de Obras y Arte, y mandatado por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, convocándose a un Concurso Público de propuestas para artistas y arquitectos, el que fue publicado el 29 de abril de 2004, en homenaje a los 28 años de la desaparición de Nalvia Rosa Mena Alvarado, detenida desaparecida embarazada (Pizarro, 64). En septiembre, fue dado a conocer el resultado del concurso, siendo adjudicado el proyecto a los arquitectos Emilio Marín y Nicolás Norero.

Tras algunos tropiezos -relativos al lugar de emplazamiento del monumento y a la fecha de inauguración del mismo-, la inauguración del monumento se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2006. La ceremonia, lamentablemente, coincidió con la muerte y entierro de Augusto Pinochet. Tal como recuerda Sandra Palestro, por ese motivo, “la prensa no fue y la Presidenta, que iba a ir al evento, tampoco pudo ir. La inauguración no tuvo ningún tipo de visibilidad” (Del Solar, 2016).

Para poder concretar la iniciativa, era necesario conseguir un lugar adecuado. Inicialmente se propuso instalarlo en el Paseo Bulnes, entre Alonso de Ovalle y Tarapacá. Pero el alcalde Raúl Alcalá (2004-2008, independiente ligado a la Alianza por Chile), no dio los permisos

de edificación. Finalmente, se optó por colocarlo sobre el Bandejón Central de la Alameda y la Línea 2 del Metro, estación Los Héroes, en la intersección de Alameda con carretera Norte/Sur o Panamericana, en la Comuna de Santiago. El nuevo lugar era mucho más grande que aquél considerado en el proyecto original e implicó mayores recursos para la instalación de la obra, lo que demoró también su ejecución.

Descripción del monumento.

El monumento “Mujeres en la Memoria”, consiste materialmente en planchas de vidrio transparente, separadas en capas, cubiertas con franjas blanquecinas, semejantes a códigos de barras. Entre esas líneas, aparecen recuadros transparentes, que le dan una apariencia similar a un portarretratos. El silencioso rectángulo de vidrio, está acompañado de luces en forma de candelabros de distintas alturas, y tres cubos, originalmente cubiertos de piedra negra. Todo ello emplazado sobre una plataforma en medio del techo del metro, en un extremo del Bandejón Central de la Alameda.

Un poco más allá, hay un muro bajo, también de concreto, que lo rodea por tres lados, existiendo en uno de los costados –cercano a la escalera de acceso al monumento, una pequeña placa con el nombre del mismo.

Para su realizador, Emilio Marín, existe en el plano simbólico la implementación de, lo que él denomina “un alfabeto sensible”

“que es lo que tienen los familiares de detenidos desaparecidos, no sólo en Chile sino en muchos lugares, y este alfabeto se componía, por ejemplo, por el tema de las velas, de la velatón, que es como algo que surge espontáneamente y siempre está presente cuando hay una forma de recordar a las personas. Otro tema importante que me parecía eran los letreros que tienen los familiares, que llevan en el pecho, y también fue un referente visual para sumar a este alfabeto” (Marín 3:23-4:01)

La presencia de los recuadros, por lo tanto, quería referir al espectador a las pancartas en los pechos de los familiares de los desaparecidos. Remitir a la fotografía como medio de protesta y de visibilización de la violencia política, pero en este caso, sin incorporar imagen alguna. Marín explica:

“Esa ausencia de la fotografía tenía que ver con el hecho fotográfico, y el hecho de que no estén las imágenes en realidad hace que este fenómeno nunca acontece, al final. O sea, nunca termina de acontecer, porque al momento de tener presente la imagen esto acontece y la verdad es que lo que ha pasado acá en Chile, lo que se pretende con este monumento es todo lo contrario. Es hacer como algo que evite el olvido también, y esta misma ausencia es lo que produce ese, ese como conflicto entre comillas, pero la ausencia es lo que debería hacer más presente a los familiares de las personas que no están” (Marín 5:13-5:55)

La forma rectangular del monumento, buscaba a su vez presentar el monumento (en el contexto de su emplazamiento originalmente proyectado) como un muro enfrentando el poder, que “...dejaba ver La Moneda en el fondo. O sea, uno cuando iba caminando a través

del muro podía ver La Moneda.” (Marín 4:43-4:52) Y en el cual todo espectador podía verse a sí mismo, al mismo tiempo, puesto que el vidrio –como materialidad- permite el reflejo de quien observa sobre el monumento, otra cualidad que el realizador destaca como “interesante” para este tipo de proyecto de ese material.

La obra así explicada por sus realizadores, parece dirigirse a una representación general de las víctimas de la Dictadura. ¿Dónde aparecen las mujeres en ella? La única mención que hace Marín al respecto, es aquella relativa a la materialidad de la obra:

“El tema del vidrio era porque también tiene una cualidad... bueno, era para mujeres, tiene cierta fragilidad y al mismo tiempo tiene cierta como rigidez, entereza también, de alguna manera, tiene una mezcla bien especial, que también uno podría asociar como a una mujer. Porque una mujer tiene cierta fragilidad en un momento, pero al mismo tiempo parece mucho más fuerte que los hombres en varios aspectos, la verdad. Y a mí me interesó mucho” (Marín 4:02-4:32)

2. Giros de la memoria en torno al monumento

Vandalización y ritualización de la limpieza del monumento.

La ubicación del monumento “Mujeres en la Memoria” en la Alameda, una de las avenidas más populares y más transitadas de la capital, hizo pensar que le daría visibilidad. Sin embargo, su emplazamiento terminó siendo un nudo ciego. Un rincón solitario, sobre un espacio concurrido, que por su forma sólo lleva a quienes equivocan su camino al salir del metro. Mal iluminado, sin señalética visible, clara y atractiva, al lugar llegan jóvenes que buscan un espacio tranquilo para beber, fumar y socializar, y que en su mayoría no se percatan de la significación del lugar. Tal como lo señala Vicky Quevedo Méndez:

“Algo pasa que no se nota mucho que es un monumento a víctimas y sobrevivientes de la Dictadura, y entonces vive sucio, rayado [...] no tiene la dignidad que amerita, carajo, ¿no?, toda la lucha y la fuerza de las mujeres víctimas en Dictadura y luego sobrevivientes de la misma en resistencia” (21:56-22:25)

Sandra Palestro concuerda con que la ubicación del monumento resultó poco afortunada, y que la mayor parte de las personas que llegan allí no saben de qué se trata.

“Yo creo también que ellos no saben. No saben que el monumento tiene una placa muy pequeña, que no se note mucho. Y todos los esfuerzos que hicimos por conseguir una señalética, iluminación y eso, también fueron en vano. Fueron infructuosos, porque entre la Intendencia y la Alcaldía nunca... los alcaldes anteriores nunca nos apoyaron, en eso. Y entre la Intendencia y la Municipalidad tenían un conflicto, “no si esto le corresponde a...” claro, el pimponeo, y al final no salió nunca la señalética ni la iluminación” (23:05-23:50)

En consecuencia, el monumento ha sufrido desde los primeros meses de su instalación, numerosos actos de vandalismo. No sólo graffiti, sino también la destrucción de algunas de

las planchas de vidrio, la pérdida de la piedra que recubría los cubos, y una permanente suciedad que incluye colillas de cigarro, botellas y latas de todo tipo de bebidas, entre otras cosas.

Como reacción a este vandalismo, diversos grupos de mujeres se han propuesto en numerosas oportunidades limpiar el monumento. Entre ellas, las mujeres miembros del Comité que dieron origen al monumento. Organizaciones lésbicas y feministas. A veces en otras fechas, pero siempre en septiembre, se puede encontrar grupos de mujeres abocadas a esta tarea, generando una suerte de ritual silencioso, que reclama el espacio para la memoria. Sólo en 2013 el municipio de Santiago, encabezado por Carolina Tohá –según recuerdan los testigos– tuvo la *deferencia* de preocuparse de su limpieza, en el contexto de la conmemoración de los 40 años del Golpe de Estado.

Sandra Palestro, señala que fueron muchas veces a limpiarlo. Ejemplo de ello es el video de la acción de limpieza, registrado el 12 de diciembre de 2008, a dos años de su inauguración, por el Observatorio de Género.

“Finalmente, nosotras lo soltamos, por un lado, porque en el tiempo de Piñera se creó una comisión desde la Intendencia con la Municipalidad de Santiago, gente de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el Ministerio de Obras Públicas y el Consejo de Monumentos Nacionales, que se haría cargo. Por otra parte, porque hubo un momento en que no podíamos sostenerlo más. Las cosas de las mujeres no prenden para las autoridades o los medios de comunicación salvo cuando estamos en periodos de elecciones o fechas de conmemoración. Muchas de las integrantes del Comité ya han ido envejeciendo, imagínate, si éramos compañeras que luchamos en dictadura y pasaron 12 años hasta que se hizo el monumento y ahora, diez más” (Del Solar, 2016)

Por otra parte, otros grupos de mujeres se preocuparon también por la situación y por iniciativa propia concurren con igual objetivo en otras oportunidades. Un ejemplo de ello es relatado por Gladys Bustos González, activista feminista:

“En el año 2007, se hizo acá en Santiago un Encuentro Lésbico-Feminista, en el Centro Cultural San José. Y en esa preparación, yo formaba parte de la equipa de cultura. Y ahí supe que existía ese, entrecorillitas, monumento. Entonces, dentro de esa organización armamos varias acciones. Y una de ellas era ir a conocerlo. Y nos dimos cuenta de cómo estaba abandonado ya, que al parecer hace muy poco tiempo que lo habían instalado [...] Entonces lo limpiamos, pusimos las fotografías de las mujeres que estaban desaparecidas y que al momento de su detención estaban embarazadas, que son nueve. Y esa fue la primera vez que lo hicimos. En ese contexto, de la preparación de ese Encuentro en el año 2007.” (Gladys, 3:05-4:27)

El monumento “Mujeres en la Memoria” como enclave feminista.

A partir del año 2000, la organización feminista –siempre existente, pero en números significativamente menores a los actuales– ha aumentado su visibilización, gracias al

sustancial aumento de los colectivos feministas de toda índole, a la problematización pública del problema de la violencia contra las mujeres, a la emergencia de los estudios de género y al debate público acerca de los derechos e identidad de la “diversidad” sexual.

En el ámbito de los derechos humanos esto también comenzó a evidenciarse a fines de la década del noventa. Tras la detención en Londres de Pinochet, una oleada de querellas en su contra y un movimiento renovado de búsqueda de justicia, llevó a algunas mujeres a comenzar a plantearse la necesidad de levantar el tema de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres. Evidencia de esto son, el documental realizado por Gloria Camiruaga en 1999, titulado “La Venda” –concentrado sólo en los casos de diez mujeres ex presas políticas y grabado con un claro encuadre feminista- y el estudio promovido por el Instituto de la Mujer y Corporación Humanas, acerca de la tortura sexual en mujeres, que culminó con la publicación del libro *“Memorias de ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura”*, editado por Paulina Gutiérrez, en 2005.

Las carencias del Informe Valech, en relación con la situación de las mujeres, fue otro factor determinante. En primer lugar, por lo inadecuado de su metodología de recogida de testimonios. Y peor aún, por no focalizar en la especificidad de los crímenes de lesa humanidad hacia las mujeres. Lo que fue acompañado sistemáticamente por la aplicación de un criterio jurídico que consideraba a la violación, por ejemplo, como un crimen prescrito y, por ende, ausente de sanción en todos los casos hasta ahora juzgados de crímenes de lesa humanidad.

Dentro del espacio de las expresas políticas y del feminismo, la incomodidad por esta impunidad y falta de visibilización fue creciendo en el tiempo. Más aún, cuando se observaba en la realidad actual una continuidad en las prácticas de castigo hacia las mujeres movilizadas por medio de la violencia sexual. A este respecto, recordaba Victoria Quevedo, que el 12 de septiembre de 2013, en la conmemoración de los 40 años del Golpe de Estado realizada en el monumento de “Mujeres en la Memoria”, ella vio y escuchó a Sandra Palestro (quien fuera también presa política de la Dictadura), hablar y establecer “un vínculo entre las mujeres víctimas de la Dictadura, las mujeres sobrevivientes en la resistencia, las estudiantes vejadas por Carabineros en las manifestaciones estudiantiles de estos años, las mujeres mapuches y las violaciones a sus derechos básicos en los allanamientos que se realizan en la actualidad en la Araucanía y los femicidios” (23:50-24:18)

De hecho, el impacto que las prácticas represivas sobre los cuerpos de las estudiantes en el quinquenio 2006-2011 tuvo en las reflexiones de las ex presas políticas, junto con el remezón de la conmemoración de los cuarenta años del Golpe, llevó a muchas de ellas a activarse en torno de la denuncia de la llamada Violencia Política Sexual, y a presentar las primeras querellas por este motivo contra distintos perpetradores. En Santiago y Concepción, al menos, dos Colectivos de mujeres, feministas, se articularon para dedicarse exclusivamente a esta denuncia y a la lucha reivindicativa de las mujeres contra esta forma particular de violencia: el Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes (Santiago) y el Centro Cultural por la Memoria La Monche (Concepción)

En el ámbito netamente político, el avance del feminismo se expresa también en la declaración de todas las agrupaciones políticas emergentes –y recientemente de la tradición JJCC- como “feministas” y, al mismo tiempo, en la proliferación de todo tipo de agrupaciones sociales y culturales feministas (de arte, Secretarías de Género y Sexualidad en las Universidades, grupos lésbicos, etc), numerosos y multclasistas, como nunca antes.

En este marco, el monumento comenzó a tomar otro protagonismo. En primer lugar, algunas organizaciones y agrupaciones de mujeres feministas jóvenes comenzaron a cuestionarlo y a ocuparlo por medio de acciones artísticas. Gladys, relata:

“Pasó mucho tiempo, volvimos el año 2014 a hacer lo mismo, con otra organización en que yo participaba [Las Perlitas, una brigada muralista]. Contando que existía este monumento. [...] Fuimos y nos contaron que la Municipalidad de Santiago había recibido una petición de una agrupación de mujeres sobrevivientes de violencia política, para que el monumento fuera cambiado a un lugar donde estuviera más visibilizado. Que aparentemente iba a ser en el Paseo Bulnes. Volvimos a limpiarlo. Y hace dos años [2016], yo volví ya con un grupo... espontáneamente con un grupo de compañeras de trabajo, e hicimos un llamado amplio, a quien quisiera participar. Y ahí dijimos, han pasado años, y han pasado diferentes alcaldes, diferentes partidos políticos y ninguno de ellos se hace cargo [...] entonces como que ninguno... daba lo mismo la posición política, sino que esta cuestión era transversal el hecho de mantener ese lugar así de abandonado. Y ahí decidimos que, ya que no se hacía nada desde la política, lo que íbamos a hacer es instalar en el imaginario feminista ese lugar como un lugar de concentración, de junta, de conversatorio, y empezamos a hacerlo.” (Gladys, 4:29-6:31)

A ello se suma la decisión de ocuparlo con punto de salida y llegada de todo tipo de movilizaciones feministas: las vinculadas a fechas conmemorativas como el 11 de septiembre, en el marco de “Septiembre de memoria feminista”; pero también aquellas ligadas a las manifestaciones contra la violencia hacia las mujeres, como la gran marcha del 16 de octubre de 2016 y las subsecuentes ocurridas en el marco de la campaña Ni Una Menos, incluyendo el 25 de noviembre; el 8 de marzo - Día Internacional de la Mujer; las campañas por el aborto y otras ligadas al movimiento estudiantil feminista de 2018.

“...Y yo creo que algo ha funcionado. Pero yo creo que es porque las feministas nos juntamos ahí, terminamos las marchas –aun cuando están autorizadas hasta Echaurren- nosotras, los grupos en los que por lo menos yo he participado, terminamos allí todas las marchas. En ese lugar, y también hemos hecho acciones de poesía, y también hemos hecho limpiezas, y por Nicole Saavedra también hicimos una acción. Y entonces lo que hemos intentando es hacer que las otras organizaciones feministas sepan que ese es un lugar donde se pueden congregarse. Ya que el monumento no lo van a cambiar, no hay posibilidades hasta el momento, no ha sido una respuesta que nos hayan dado. Así es que nosotros

decidimos hacer esto, instalarlo como un punto de encuentro.” (Gladys, 6:34-7:33)

Crítica feminista al monumento.

¿Qué se puede criticar al monumento, desde una perspectiva feminista?

En primer lugar, el monumento representa se constituye en una clara evidencia –más que una sugerencia- de la invisibilización de las mujeres en la historia. Tal como Gladys lo señala claramente:

“A mí me parece que el monumento, como una creación desde el arte, desde la arquitectura, me parece muy pobre, me parece que no cumple con ningún tipo de visibilización como... ni estética ni política. Para mí visibiliza específicamente, lo justamente invisibles que son las mujeres para esta sociedad que vivimos.[...] Antes de eso, no solo yo, sino que todas mis compañeras, nos preguntábamos mirándolo, analizándolo como físicamente, qué era, qué podía significar. Nunca llegamos a algo más allá de que es justamente eso, de que no le importa, no les importa, al Estado no le importa, seguramente a este personaje que lo creó tampoco indagó más allá lo que significaba lo que iba a hacer, y con eso demostraba justamente lo poco que le importan las mujeres” (Gladys, 0:33-2:16)

El emplazamiento en un lugar solitario y las condiciones de vandalización y falta de mantención refuerzan con mayor ahínco esta percepción, que en todo caso ya es notoria en la materialidad del mismo. El potencial que podría haber tenido el colocar un monumento a las mujeres en “Los Héroes”, se pierde ante la incapacidad de la obra de equipararse y dialogar como par con los tradicionales monumentos dedicados a los hombres – héroes de su entorno. Arrinconada, inextricable, mudo para el espectador, el monumento no alcanza a elevar las memorias de esas mujeres a la condición de heroínas y termina por silenciar una vez más, las memorias de las mujeres en la única obra nacional específicamente consagrada a su recuerdo.

Vidrio. Material transparente. Frágil. El propio realizador apunta pues a la debilidad de su obra: la falta de mujeres. En la obra todos pueden verse, incluyendo el espectador. Los símbolos utilizados son símbolos comunes a hombres y mujeres. Predomina un “alfabeto sensible”, pero neutro en términos de género. Tan injusto como mostrarlas de esta manera general, es también el hacerlo sólo dejándoles como posible un lugar de víctimas. Una víctima transparente: sin personalidad, sin historia, que no siente, no acusa, no recuerda un proyecto político determinado. Una víctima, en definitiva, también neutra. Y si acaso algo hay de ellas, es justamente lo opuesto al tipo de mujeres que debía representar. Las mujeres de la Unidad Popular que lucharon por la construcción de otra sociedad, las mujeres de la resistencia a la Dictadura, que lucharon en distintos frentes y con identidades políticas claras, no eran mujeres por definición frágiles y amoldadas al patrón normativo de la época. El tipo de violencia que sufrieron –la violencia política sexual- fue precisamente aquél dispensado a aquellas que no se comportan como “señoritas”.

La concepción de patrimonio cultural, subyacente en este monumento, enfatiza así dramáticamente, su condición patriarcal. El patrimonio es la herencia del padre, es parte de un legado histórico y nacional marcada por el patriarcado, donde las mujeres ocupamos un segundo plano. Tal como lo recordó la performance llevada a cabo en el monumento por Señoritaugarte Artivista en mayo de 2015. Las mujeres sólo aparecemos en él de acuerdo a sus condiciones y códigos, y en marcada desigualdad: desigualdad de valor, de representación, de centralidad, de potencia protagónica, de comprensibilidad y de carácter ejemplar.

Otro aspecto clave en la incomodidad frente al monumento es la ausencia del cuerpo y los nombres de las mujeres. La invisibilidad literal de las víctimas a que hace referencia. La mayor parte de la memorialización contemporánea de hechos de lesa humanidad han cristalizado en ciertos códigos que prevalecen por sobre otras formas expresivas. Es así como observamos, por ejemplo, arquitecturas y formas monumentales que tienden entre otras cosas a buscar la empatía a través del acercamiento a la humanidad concreta de las víctimas. Para ello, cada vez más se incorporan nombres y rostros, que evitan la pérdida de la noción de realidad humana y las identidades de las víctimas, incluyendo sus identidades de género, edades y origen étnico. En esta obra, por el contrario, y contra todo lo que ha sido la tradicional forma de “aparecer” de las mujeres en la historia, no hay cuerpo.

Gladys y su grupo han hecho numerosas actividades en el monumento, muchas veces llenando con fotos de mujeres los espacios vacíos. La acción más radical, en este sentido, fue aquella realizada el 30 de agosto de 2017, donde intervinieron directamente y de forma más permanente el monumento, por medio de la escritura con pintura, sobre el piso, del nombre del memorial y de los nombres de algunas de las mujeres detenidas desaparecidas. Este acto, representa un reclamo explícito al anonimato. Y tal como ella lo señala, es expresión no sólo de un sesgo cultural, sino también político. En el primer caso, porque reproduce la posición subalterna de las mujeres en la cultura, esto es las atribuciones culturalmente asignadas a ellas en virtud de su biología y de las expectativas de género asociadas a esos cuerpos; y en el plano político, porque niega el protagonismo de ellas y sigue reforzando el estereotipo subordinado o negando incluso la participación de ellas en proyectos políticos o su capacidad de participar activamente en proyectos de resistencia e insurgencia política, incluso armada.

3. Del monumento Mujeres en la Memoria a la Ciudadanía de las Mujeres,

Actualmente, existe una iniciativa –aprobada por el gobierno saliente de Michelle Bachelet y considerada en el Presupuesto Nacional para 2018, pero aún no concretada por el gobierno de Sebastián Piñera- de traslado del monumento “Mujeres en la Memoria” hacia el Paseo Bulnes, su proyectada locación original. La expectativa es que, localizado frente a La Moneda y en un entorno más supervisado, la obra pueda tener una mayor dignidad y sufrir menos actos de vandalismo. Sin embargo, esta nueva locación no subsanaría sus deficiencias de representación. ¿Debería hacerse un nuevo monumento que logre representar a las mujeres y empatizar con el espectador? ¿O debe conservarse el monumento ya existente como parte del patrimonio nacional, como objeto urbano, a pesar de sus defectos?

“Yo creo que es cierta la frase que dice que no hay futuro sin memoria y que si los pueblos no conocen su historia pueden repetir los mismos errores, por lo tanto, creemos que estos símbolos recuerdan, estos símbolos puestos en la ciudad, interviniendo la ciudad, son una voz. Me acuerdo de una mujer que era directora del Museo de Lyon que decía que no importaba cómo estuviera el monumento o quién lo cuidara porque igualmente éste siempre iba a decir algo, siempre iba a haber alguien que dijera ‘esto qué es’. Por ahí la memoria se salva, aunque sea de una manera tan precaria como ésa”. Sandra Palestro C. (Del Solar, 2016)

¿Qué es lo que le asigna valor al patrimonio cultural: su mera existencia y cualidad estética o sus cualidades representativas y de “memoria”? Un monumento inspirado en buenas intenciones, pero ineficiente en cuanto al logro de su propósito, ¿debe ser resguardado a todo evento, sin cuestionarlo, sin posibilidad de re-hacerlo? ¿Qué tipo de memoria está produciendo este monumento?

Uno podría también argumentar de que, aparte de las cualidades representativas-expresivas del monumento como obra en sí misma, otro aspecto a considerar es el uso y la apropiación social del mismo. Y así, observamos que al parecer el monumento ha atendido una necesidad social, sentida y está siendo apropiado y usado por el feminismo local y no sólo por quienes fueron parte del Comité de iniciativa que dio origen al proyecto; apropiado por numerosas mujeres que han buscado en él –e incluso a pesar de él– un lugar de enunciación. ¿Podría esta práctica ser trasladada a este otro punto de la capital con igual sentido y eficacia?

Es difícil responder a todas estas preguntas con certeza. Las dificultades para erogar recursos, para obtener permisos para levantar monumentos, especialmente en los centros simbólicos de la capital chilena, hacen poco probable concebir la realización de una nueva obra en este sentido, que reemplace o surja en paralelo a la existente.

Por otro lado, respecto de su efectividad, ¿no podríamos decir que precisamente el uso social de él logra evidenciar un resultado positivo del monumento como marca de memoria? Porque finalmente, podríamos decir que logra su objetivo al generar reflexión y memoria, aunque sea desde el conflicto con lo representado. Sin embargo, este ángulo del problema tampoco es tan sencillo. De hecho, nada garantiza que en el futuro las imprecisiones y debilidades del monumento no se conviertan en albergue de sentidos contrapuestos a los valores e ideas que inspiraron a sus gestoras. Algo que tampoco se puede asegurar en relación con monumentos mucho más explícitos y logrados que éste, por cierto, pero que quizás en este caso -por su carácter críptico e imperfecciones- sería mucho más susceptible de temer, dado que resulta más fácilmente imaginable que pudiera prestarse a interpretaciones insidiosas o dislocadas.

La importancia de que existan hitos memorializadores, como monumentos y sitios de memoria, no está en cuestión en esta reflexión. La pregunta más bien tiene que ver con cómo se concede valor social a estos objetos y lugares, y qué características deben tener para cumplir su función en relación a temas de “memoria”. Dicho de otro modo, es fundamental entender, como lo señala Hugo Achugar, que “el debate sobre la pertinencia y <<el lugar del monumento>> a su vez plantea el tema del <<lugar de la memoria>> y <<del lugar desde donde se habla>>” (Achugar, 191). Lo que no es banal. Puesto que este tipo de monumento es un intento explícito de objetivación de la memoria, su fin es esencialmente convertirse en

un instrumento (una promesa) que pretende superar las limitaciones temporales, para inscribir en el territorio -más allá de los meros criterios estéticos válidos para otros tipos de obras artísticas instaladas en el espacio público- un mensaje que busca “documentar, construir o consolidar la identidad del ciudadano” (Achugar, 200) en medio de una lucha de poder, y de memorias, en torno a ese poder. Así pues, establecer un monumento de esta índole implica relevar una forma de ciudadanía que se desea preservar o imponer, ya sea desde el poder mismo (la mayoría de las veces) o desde otros ángulos (incluyendo la de los vencidos) cuando el contexto político lo permite.

Por consiguiente, podríamos decir que hacer de este monumento un enigma, es una forma de instalación de una noción de ciudadanía problemática respecto de las mujeres. ¿A qué historia, a qué memoria de las mujeres en Dictadura y en el Chile postdictatorial nos remite este monumento? Finalmente, ¿qué modelo de ciudadanía femenina ofrece / insta para las futuras generaciones, el único monumento que hasta ahora se ha ubicado en el centro simbólico del país para hablar de las mujeres y su memoria?

La historia política chilena, su ideal nacional, guerrero y centrado en el orden, ha sido desde siempre un eco primordial de la mirada patriarcal. Del mismo modo, los eventos políticos han estado siempre centrados en figuras masculinas, dejando a las mujeres el lugar de espectadoras, ayudistas o víctimas. Así, cuando se piensa en guerras de independencia, guerras fronterizas, revueltas y revoluciones, pero también en dictadura, desaparecidos, ejecutados y presos políticos, se piensa principalmente en hombres luchando con “virilidad” por la “patria”, hombres luchando con hombres, hombres persiguiendo y matando a hombres. La figura política de las mujeres ha tardado mucho en ir tomando posición en un lugar equivalente al de los hombres, no obstante, nunca ha dejado de estar allí.

“Cuando se ven imágenes de la época de la Dictadura, y se ve ¡tanta mujer!, paseando por la pantalla. ¡Tantas! Claro, se ven por supuesto no las ejecutadas, ni menos aún las desaparecidas, pero digo, el protagonismo de las mujeres, en la resistencia, en la lucha contra la Dictadura, como algo tan, ¡tan significativo!, que... Luego, como vinieron los gobiernos de la Concertación, en que coparon los varones el espacio en la Cámara Alta, en la Baja, en los partidos, en la dirigencia... la excepción es Michelle Bachelet. Pero en su mayoría son hombres. Que de algún modo se corporalizó la política en un cuerpo de varón, nuevamente en Transición. Es muy raro esto de ver tantas mujeres en la resistencia...[...] Como que no hay una correspondencia con el inicio de la Transición. Todavía está eso muy en el terreno de los varones entonces, claro, se saca la conclusión que durante la Unidad Popular fue un gobierno de hombres básicamente, la resistencia fue básicamente llevada por varones y entonces, las víctimas también lo son ¿no? Como que ha costado ahí que se incorpore el cuerpo y el protagonismo de nosotras, las mujeres” (Vicky Quevedo M, 5:12-6:33)

En este marco, la invisibilización de las mujeres y de su papel tanto en la construcción del proyecto de la Unidad Popular como en la lucha contra la dictadura no son un accesorio, sino un elemento fundamental en la crítica (feminista) al monumento. En primer lugar, porque van a contrapelo de las intenciones que perseguía el Comité que dio origen al monumento. Y, de hecho, resulta una paradoja –que sigue abierta como pregunta- acerca de por qué este equipo, teniendo un programa tan claro acerca de lo que se quería producir con el monumento, aceptó llevar a cabo un proyecto final tan opuesto a esos fines.

“Bueno, en esos tres años, nosotras... ya habían pasado ¿cuánto? diez... trece de Transición. Entonces, de repente nosotras empezamos a pensar que no... primero, que no era solamente un homenaje a las mujeres víctimas, que pueden llamarse propiamente tales víctimas, porque perdieron su vida, sino también para las sobrevivientes, para las mujeres que resistieron a la Dictadura, y con tanta fuerza, con tanta dignidad, y con tanto valor, ¿no? [...] Tanto ñeque. Entonces, empezamos a incorporar en este *espíritu del monumento* a las mujeres de las ollas comunes, los “Comprando Juntos”, de los comedores populares, todas esas mujeres que pudieron ocuparse de la subsistencia de sus familias [...] las arpilleristas... Todas, todas esas mujeres, tan... que hicieron una labor tan importante, y con tanta dignidad y que resistieron... resistieron durante la Dictadura, y que después fueron bastante golpeadas, ¿no? Bueno, esas mujeres las incorporamos en el espíritu de este homenaje a las mujeres. Ya no a las mujeres víctimas, sino a las mujeres sobrevivientes...” (Sandra Palestro C.18:28 -19:55)

En segundo lugar, porque es evidente que no logra romper con las narrativas que desplazan a las mujeres a los márgenes de lo político. El monumento despolitizado –como también podríamos argumentar que sucede en otros memoriales al evadir las identidades políticas de los representados- aumenta este efecto al referirse a mujeres, por cuanto en él la ciudadanía de ellas aparece nuevamente obliterada. No se ve. No tiene posibilidad de existencia ni agencia. Su recuerdo sólo vale en cuanto fueron aniquiladas por la brutalidad de la Dictadura. Representar a las mujeres de una manera donde ellas son perpetuadas en su invisibilización es una forma de acceder a que entren en el espacio público, pero de una manera que les siga negando el reconocimiento. Porque, tal como lo ha señalado Celia Amorós, abrir la posibilidad de reconocimiento público de las mujeres es abrirles la puerta a espacios de poder. (Amorós, 1994) Y en este sentido, constituye una herramienta de retorno al ideal de las mujeres excluidas del espacio público, entrando en correspondencia más con el espíritu del represor, antes que con aquel emancipador perseguido por el movimiento feminista.

Sandra Palestro señala:

“Hay una cuestión cultural y educacional que tiene que ver con el valor de la memoria y en este caso, la memoria de los héroes masculinos está bastante bien resguardada en los textos de historia y en la educación formal, no así la construcción de la historia de las mujeres que es bien reciente y no tiene el mismo valor como construcción cultural y trayectoria histórica. Como nosotras ahora sabemos esto, nos conocemos en la ‘sin historia’, en la historia invisible, podemos ver entonces que estos rasgos en el monumento, al final, son una señal más de lo mismo. Es vital para el reconocimiento de las mujeres en la historia que nosotras mismas nos ocupemos de visibilizarnos porque nadie más lo hará por nosotras” (Del Solar, 2016))

Finalmente, podríamos decir que conscientes de las deficiencias del monumento, las acciones de apropiación del monumento por parte de las agrupaciones feministas, no constituyen una rendición a su forma de representación de las mujeres en Dictadura, sino una forma crítica de reclamación y elaboración política, de la marca urbana. Esto es evidente cuando se observa que el cuestionamiento a sus límites es permanente: tanto en el sentido político de sus

movilizaciones, en la insistencia en los nombres y los rostros que faltan, en la recuperación de la identidad política de las mujeres en gritos y cantos que acompañan las marchas. El monumento ha sido desbordado por una lectura feminista, que insiste en erigir una imagen de mujeres luchadoras contrapuestas con la invisibilización exhibida.

Imágenes



Fotografías: Oficina de Arquitectura (realizadores)



Fotografía: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.



Fotografía: Gladys Bustos, 1 de septiembre 2019



Fotografía: Paulina Barrenechea, Mayo 2015



Fotografías: Gladys Bustos González, 30 agosto 2017



Fotografías: Gladys Bustos 11 de Septiembre de 2019.

Entrevistas

Gladys Bustos González, Activista Feminista

Audio

Foro Ciudadano – Entrevista de Vicky Quevedo Méndez a Sandra Palestro Contreras, Comité “Mujeres en la Memoria” 29:03 mins. Disponible en: <http://www.forociudadano.cl/wp-content/uploads/2013/09/FORO-CIUDADANO-28-09-13.mp3>

Video

“Mujeres en la Memoria” Entrevista a Emilio Marín. Teleproyecto, Argentina. 7:10 mins. <https://www.dailymotion.com/video/x1fy96>
Observatorio de Género. 12 de diciembre de 2008. <https://vimeo.com/8538032>.

Fotografías e información técnica.

Emilio Marín, Monumento Mujeres en la Memoria. / Mujeres Víctimas de la Represión Política En: ARQA/CL, 14 agosto 2008. <http://arqa.com/arquitectura/monumento-mujeres-en-la-memoria-mujeres-victimas-de-la-represion-politca.html>

Oficina de Arquitectura <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-1322/monumento-mujeres-en-la-memoria-oficinadearquitectura>

VI-BIAU - Chile - Finalista - Monumento Mujeres en la Memoria
<http://www.bienalesdearquitectura.es/index.php/es/vi-biau/6868-vi-biau-chile-finalista-monumento-mujeres-en-la-memoria.html>

Fotografías activistas.

Instituto de la Mujer, marcha domingo 9 de septiembre 2018.

Gladys Bustos González, Santiago, varias fechas.

Paulina Barrenechea, Santiago, 28 de marzo 2015

Ximena Goecke, Santiago, varias fechas.

Performance

"Exceder el trazo que conserva tu memoria" (2015) Señoritaugarte Artivista. Equipo gestor: Paulina Barrenechea, Daniela Contador, Ximena Goecke (Taller para activistas FEMCINE, marzo 2015, dirigido por el cineasta Adrián Biasori) Video-registro exhibido en Galería Panam, 2017. Cámara: Claudia Carrasco. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=YAd6oQHeTKQ&fbclid=IwAR069ahP66LsP0QuY3PeQsBG5z6OsRViuaLpnx6ls8gWX_JOC4FSTiyGFYc

Prensa

Bertrand, Sarah “Mujeres y memoria” 19 abril 2018, <http://www.fundacionlafuente.cl/mujeres-y-memoria/>

Bitacovir, Memorial de las mujeres víctimas de represión política. 16 diciembre 2006, <https://www.bitacoravirtual.cl/2006/12/16/memorial-de-las-mujeres-victimas-de-represion-politica/>

Heyder Contador, Cecilia “Monumento A Las Mujeres Víctimas De La Reparación: «Mujeres En La Memoria»” 1 mayo 2018 <https://www.vcchile.com/es/noticias/retazos-de-la-memoria/monumento-a-las-mujeres-victimas-de-la-reparacion-mujeres-en-la-memoria/01/05/2018/18958.shtml>

Del Solar Benavides, Antonia “Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política hoy brilla por su olvido y descuido” 11 de septiembre de 2016 En: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/monumento-a-las-mujeres-victimas-de-la-represion-politica-una-obra-para-recordar-la-dignidad-y-la-entrega-de-las-mujeres-que-lucharon-en-dictadura-que-hoy-brilla-por-su-olvido-y-descuido/>

Equipo Plataforma Urbana, “Arte y Ciudad: Mujeres en la Memoria”, 8 septiembre 2014.

<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/09/08/arte-y-ciudad-mujeres-en-la-memoria/>

Ortiz, Johana “Ante el intento de borrar el pasado. "Mujeres en la memoria", monumento a las víctimas de la dictadura chilena” CIMAC/SEMLac 20 diciembre 2006.

Palestro, Sandra ponencia en “Mujeres en la Memoria” 7 de noviembre 2018 En: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/mujeres-en-la-memoria/>

Bibliografía

ACHUGAR, Hugo “El lugar de la memoria. A propósito de los monumentos. Motivos y paréntesis”. En: Elizabeth Jelin y Victoria Langland *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003, págs. 191 a 216.

AMORÓS, Celia “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de “lo masculino” y “lo femenino”” en Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM, PUEG, 1994.

BRODSKY Zimmermann, Carla *Memoria y Monumento El memorial en la recuperación de la historia de la represión 1973- 1990 en Chile*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Artes con mención Teoría e Historia del Arte. 2012 http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2012/ar-brodsky_c/pdfAmont/ar-brodsky_c.pdf

CÁCERES, Gonzalo *La construcción del memorial en la ciudad: inscripciones sobre los derechos humanos en el Santiago (pos) dictatorial*. En: Persona y Sociedad, Universidad Alberto Hurtado, Vol. XXVI / N° 3 / 2012 / 53-66.

CRUZ, María Angélica *Epistemología feminista y producción de testimonios de mujeres sobre la dictadura en Chile: redirigiendo el foco a la posición de la investigadora*. En: *Prácticas de oficio*, v.1, n. 21, jun 2018 - dic 2018, págs.. 65 a 75. <http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/04/8-CRUZ-CONTRERAS.pdf>

GARCÍA, María Inés *Entre memoria o historia de mujeres y de género*. En: *Debate feminista* vol. 48, 2013, págs.155-166. DOI: [10.1016/S0188-9478\(16\)30093-7](https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30093-7)

GOECKE, Ximena a) *Cuerpo de mujeres, ciudadanía y violencia*. Santiago: Estudios Avanzados 26, 2017, págs. 140-156 <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/ideas/article/view/2793>

----- b) *Corriendo la Venda: Violencia Política Sexual en Dictadura - Disputas feministas de la Memoria y Justicia Transicional* (capítulo) en: Ensignia, M, González, J, y Abujatum, L (editores) *Golpes a las Memorias*. International Institute for Philosophy and Social Studies, IIPS, 2018. [en edición]

HIRSCH, Marianne & Valerie Smith *Feminism and Cultural Memory: an Introduction* Signs: Journal of Women in Culture and Society Sep 2002, Volume 28, Issue 1, págs. 1 - 19

JELIN, Elizabeth *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

PIPER, Isabel, María José Reyes, “Women and public space: A psychosocial analysis of the monument ‘women in memory’” en: *Feminism & Psychology* 22(2) 249–26 2011 https://www.researchgate.net/publication/241647650_III_Women_and_public_space_A_psychosocial_analysis_of_the_monument_'women_in_memory'

PIZARRO, Natalie, *Estudio y análisis de lugares de memoria en Chile. Recomendaciones preliminares en relación al monumento Mujeres en la Memoria*. Tesina presentada a la Facultad de Arte de la Universidad Finis Terrae, para optar al grado de Magíster en Conservación y Restauración de Objetos y Entorno Patrimonial, Santiago 2018 http://repositorio.uft.cl/bitstream/handle/20.500.12254/760/PIZARRO_NATALIE%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

TRONCOSO, Lelya e Isabel Piper *Género y memoria: articulaciones críticas y feministas* En: *Athenea Digital* - 15(1): 65-90 (marzo 2015) págs..65-90. <http://atheneadigital.net/article/viewFile/v15-n1-troncoso-piper/1231-pdf-es>